www.reddhfic.org

URGENTE

A LA COMUNIDAD NACIONAL E INTERNACIONAL

LA RED DE DERECHOS HUMANOS DEL SUROCCIDENTE COLOMBIANO "Francisco Isaías Cifuentes"

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL MOVIMIENTO POLÍTICO Y SOCIAL MARCHA PATRIÓTICA.

DENUNCIA PÚBLICA

Señalamientos y amenazas de muerte en contra de dirigentes sociales y políticos y defensores de Derechos Humanos, algunos de ellos integrantes del Comité Permanente por la Defensa de los Derechos Humanos - CPDH, del Proceso de Unidad Popular del Sur Occidente Colombiano - PUPSOC, del Movimiento Político y Social Marcha Patriótica en el Departamento del Valle del Cauca.

DE ACUERDO A DENUNCIAS RECIBIDAS RECIENTEMENTE:

HECHOS

Valle del Cauca, Municipio de Santiago de Cali

Lunes 28 de Noviembre de 2016

Siendo las 8:50 de la noche, al correo de la comisión departamental de Comunicaciones de la Marcha Patriótica en el Valle del Cauca (comunicacionesmpvalle@gmail.com) se recibe un e-mail de la cuenta "Juan de Dios Paz juandedios186@hotmail.com", que contiene el siguiente texto:

"Asunto: lamentamos muerte marcha patriótica"

"Lamentamos muerte de los guerrilleros Anderson, jamesn.Rodrigo el viejo , jose el miliciano, diana y el resto de cúpula del partido de las farc en cali. No estamos jugando hijueputas Colombia libre de terroristas."

FRENTE AL FUNDADO TEMOR DE LOS DIRIGENTES SOCIALES Y POLÍTICOS Y DEFENSORES DE DERECHOS HUMANOS Y EN RECHAZO A LAS EXTRALIMITACIONES DE GRUPOS IREGULARES.

SEÑALANDO QUE

ANDERSSON OSPINA, en la actualidad es integrante del Proceso de Unidad Popular del Sur Occidente Colombiano-PUPSOC, integrante de la Junta Patriótica Departamental y coordinador de la Comisión de organización del Movimiento Político y Social Marcha Patriótica en el Departamento del Valle del Cauca.

JAMES LARREA, en la actualidad es integrante del Proceso de Unidad Popular del Sur Occidente Colombiano-PUPSOC, integrante de la Junta Patriótica Departamental y Vocero departamental del Movimiento Político y Social Marcha Patriótica en el Valle del Cauca.

RODRIGO VARGAS, en la actualidad es integrante del Comité Permanente por la Defensa de los Derechos Humanos-CPDH, integrante de la Junta Patriótica Departamental y de la comisión de DDHH del movimiento Político y Social Marcha Patriótica en el Valle del Cauca.

DIANA RENGIFO, en la actualidad es integrante del colectivo de comunicaciones Rompiendo el Cerco, del Proceso de Unidad Popular del Sur Occidente Colombiano-PUPSOC, integrante de la Junta Patriótica Departamental y coordinadora de la Comisión de Comunicaciones del Movimiento Político y Social Marcha Patriótica.

RESPONSABILIZAMOS

Al Estado Colombiano en cabeza del señor **JUAN MANUEL SANTOS CALDERON**, a la Gobernación del Departamento del Valle del Cauca en Cabeza de la Señora **DILIAN FRANCISCA TORO**, al Brigadier General **LUIS FERNANDO ROJAS ESPINOSA** comandante de la III División del Ejército y al Coronel **CAMILO ERNESTO ALVAREZ OCHOA** Comandante del Departamento de Policía Valle del Cauca – DEVAL por las violaciones al Derecho Internacional de los Derechos Humanos (DIDH) que fueron cometidas por integrantes de fuerzas armadas irregulares en la zona de operaciones de las unidades militares y policiales que dirigen.

EXIGIMOS

Responsabilidad estatal frente a los derechos a la vida, la libertad, la seguridad personal, la integridad física y psicológica, la intimidad personal, familiar y su hogar, a la honra y reputación y al trabajo de ANDERSSON OSPINA, JAMES LARREA, DIANA RENGIFO, RODRIGO VARGAS, y los demás integrantes del Proceso de Unidad Popular del suroccidente Colombiano - PUPSOC, del Comité Permanente por la Defensa de los Derechos Humanos - CPDH y el Movimiento Político y Social Marcha Patriótica en el Departamento del Valle del Cauca.

AL ESTADO COLOMBIANO

- El inmediato cumplimiento de las reiteradas recomendaciones que sobre el respeto y acatamiento del Derecho Internacional de los Derechos Humanos ha formulado la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, La comisión Interamericana de Derechos Humanos de la OEA y demás organismos internacionales.
- Adelantar las medidas necesarias para lograr garantizar los derechos a la vida, la libertad, la seguridad personal, la integridad física y psicológica, la intimidad personal, familiar y su hogar, a la honra y reputación y al trabajo, de los compañeros ANDERSSON OSPINA, JAMES LARREA, DIANA RENGIFO, RODRIGO VARGAS, y los demás integrantes del Proceso de Unidad Popular del suroccidente Colombiano-PUPSOC, del Comité Permanente por la Defensa de los Derechos Humanos - CPDH y el Movimiento Político y Social Marcha Patriótica en el Departamento del Valle del Cauca.
- Desarrollar las acciones legales necesarias para determinar las responsabilidades colectivas e individuales por los hechos consagrados en esta Denuncia Pública.

A LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA

- Adelantar las medidas necesarias para lograr garantizar los derechos a la vida, la libertad, la seguridad personal, la integridad física y psicológica, la intimidad personal, familiar y su hogar, a la honra y reputación y al trabajo, de los compañeros ANDERSSON OSPINA, JAMES LARREA, DIANA RENGIFO, RODRIGO VARGAS, y los demás integrantes del Proceso de Unidad Popular del suroccidente Colombiano-PUPSOC, del Comité Permanente por la Defensa de los Derechos Humanos - CPDH y el Movimiento Político y Social Marcha Patriótica en el Departamento del Valle del Cauca.
- Desarrollar las acciones legales necesarias para determinar las responsabilidades colectivas e individuales por los hechos consagrados en esta Denuncia Pública.

A LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO

- Cumplir con su papel institucional de velar por la garantía y el respeto a los derechos constitucionales a la vida, la libertad, la seguridad personal, la integridad física y psicológica, la intimidad personal, familiar y su hogar, a la honra y reputación y al trabajo, de los compañeros ANDERSSON OSPINA, JAMES LARREA, DIANA RENGIFO, RODRIGO VARGAS, y los demás integrantes del Proceso de Unidad Popular del suroccidente Colombiano-PUPSOC, del Comité Permanente por la Defensa de los Derechos Humanos - CPDH y el Movimiento Político y Social Marcha Patriótica en el Departamento del Valle del Cauca.
- Desarrollar las acciones legales necesarias para determinar las responsabilidades colectivas e individuales por los hechos consagrados en esta Denuncia Pública.

SOLICITAMOS

A LA OFICINA DEL ALTO COMISIONADO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LOS DERECHOS HUMANOS (OACNUDH)
En el marco del cumplimiento de su mandato, prestar toda su gestión para que las actuaciones del Estado Colombiano se apeguen a las Normas internas y externas que se ha comprometido a respetar y que se inicien las investigaciones a que haya lugar por el desconocimiento de las mismas.

INSTAMOS A LOS ORGANISMOS DE DERECHOS HUMANOS Y ORGANIZACIONES POPULARES A MANTENERSE ATENTOS Y ALERTA LA CRITICA SITUACIÓN DE DERECHOS HUMANOS QUE ESTÁ AFRONTANDO EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

RED DE DERECHOS HUMANOS DEL SUROCCIDENTE COLOMBIANO "FRANCISCO ISAÍAS CIFUENTES"

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL MOVIMIENTO POLÍTICO Y SOCIAL MARCHA PATRIÓTICA.

30 DE NOVIEMBRE DEL 2016

INSTITUCIONES A DONDE SE DEBEN DIRIGIR

JUAN MANUEL SANTOS CALDERÓN
Presidente de la República
Carrera 8 No. 7 -26 Palacio de Cauca Bogotá
Fax. 5662071
Fax: (+57 1) 566.20.71
E-mail: comunicacionesvp@presidencia.gov.co

GERMAN VARGAS LLERAS
Vicepresidente de la República
Carrera 8 No.7-57 Bogotá D.C.

LUIS CARLOS VILLEGAS
Ministro de la Defensa
Avenida El dorado con carrera 52 CAN Bogotá D.C.
siden@mindefensa.gov.co, infprotocol@mindefensa.gov.co, mdn@cable.net.co

JUAN FERNANDO CRISTO.
Ministro del Interior
Carrera 9a. No. 14-10 - Bogotá, D.C.
e-mail: ministro@minjusticia.gov.co
PBX (+57) 444 31 00 Ext. 1820

JORGE EDUARDO LONDOÑO ULLOA
Ministro de Justicia y del Derecho

NESTOR HUMBERTO MARTINEZ
Fiscal General de la Nación
Diagonal 22B No. 52-01 - Bogotá, D.C.
Teléfonos: 570 20 00 - 414 90 00
contacto@fiscalia.gov.co, denuncie@fiscalia.gov.co

CARLOS ALFONSO NEGRET
Defensor del Pueblo
Calle 55 # 10-32, Bogotá
Fax: (+571) 640.04.91
E-mail: secretaria_privada@hotmail.com, agenda@agenda.gov.co,
defensoria@defensoria.org.co

Procurador General de la Nación
Cra. 5 No.15 – 80F Bogotá D.C.
anticorrupció n@presidencia.gov.co, reygon@procuraduría.gov.co

OFICINA EN COLOMBIA DEL ALTO COMISIONADO DE NACIONES UNIDAS PARA LOS DERECHOS HUMANOS
Calle 114 No. 9-45 Torre B Oficina 1101
Edificio TeleportBussines Park – Bogotá, Colombia
Teléfono PBX (57-1) 629 3636 (57-1) 629 3636 Fax (57-1) 629 3637
E-mail: oacnudh@hchr.org.co

NOTA: FAVOR REMITIR CORREO ELECTRÓNICO redfcifuentes@gmail.com LOS OFICIOS, GESTIONES E INFORME DE LAS ACCIONES QUE ADELANTEN CON BASE EN ESTA INFORMACIÓN